Sábado 13 de Agosto de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,743

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—13.

SANTOS HIPÓLITO, CASIANO MR. Y VICENTE DE PAUL.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Para Cerro-Largo, Treinta y Tres y Artigas, salen hoy 12.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Deber y conveniencia.

Es en los momentos de crisis y de trastorno social que la mision de la prensa es saludable y eficaz.

Es el ataque y el desconocimiento del derecho lo que hace necesaria y útil su propaganda y su defensa.

Es cuando la injusticia y el error, abren su marcha triunfal de violencia y de arbitrariedad, que la prensa debe cerrarle el paso, levantando con la proclamacion de la justicia y la verdad, esa barrera moral é insalvable de la opinion pública.

Con motivo de una solicitud del señor don Juan R. Gomez, quejándose de abusos cometidos por las fuerzas del Gobierno, con troperos de su establecimiento tuvimos ocasion de demostrar la necesidad y la conveniencia que habia para el éxito de la misma causa que representa el Gobierno, en la lucha civil en que actualmente se halla envuelto el pais; de garantir en lo posible su propiedad al habitante de campaña, contra los ataques del enemigo y los abusos de los subalternos del Poder.

Esos abusos continúan repitiéndose y las quejas nos llegan cada dia mas amargas y violentas, denunciándonos nuevos atentados cometidos por individuos de las fuerzas nacionales.

A despecho de los ataques y de las calumnias á que puede dar pábulo nuestra franqueza, no guardaremos un silencio cobarde en presencia de esos abusos y de los deberes que nos impone nuestra presencia en la prensa.

En nuestro concepto sirve mejor los intereses que defiende el que denuncia un hecho que perjudica á su partido, para que se le ponga remedio por quien corresponda, que el que lo calla y encubre por temor de no desprestigiar su causa.

Lo que desprestigia realmente una causa no es la mayor ó menor publicidad que se dé á los abusos que pueden cometer los individuos en todo tiempo y con razon en tiempo de guerra.

Lo que desprestigia es la tolerancia y la impunidad asegurada á los perpetradores de esos abusos por la debilidad ó la ignorancia de las autoridades superiores.

Y á ese resultado se llega necesariamente con ese sistema de encubrirlo y disculparlo todo, á pretesto de no desprestigiar la causa que sirve el delincuente.

Si esos abusos no se hacen llegar á los oidos de las autoridades superiores encargadas de reprimirlos, ¿cómo los pueden conocer? ¿cómo conociéndolos pueden remediarlos?

De aquí la impunidad en que permanecen, y de esta impunidad, que las culpas individuales reflejen su desprestigio sobre todo un partido.

Pero con el silencio, ni aun siquiera se consigue el objeto inmediato que se proponen los que lo guardan religiosamente en interes del partido.

Ese silencio que rodea de tinieblas las mas graves como las mas leves faltas, á quien únicamente favorece, es á los interesados en aumentarlas y exagerarlas, para lo cual se presta maravillosamente la imposibilidad de refutarlas en que torpe y voluntariamente nos colocamos.

El fundamento de verdad, en que por lo general se apoyan esos hechos, dá ancha base á los enemigos para levantar sobre la mas insignificante irregularidad, un edificio completo de iniquidad y de crimen. Y sabido es que en tiempo de revolucion y de guerra, esta clase de noticias tienen las alas del rumor público para correr con la rapidez de la electricidad de un estremo á otro de la República, posándose con segura planta, en los ánimos predispuestos á dar crédito á cuanto se diga de malo, por mas absurdo é inverosímil que sea.

Contra este enemigo invisible y poderoso de todos los gobiernos, no hay sino una arma que esgrimir y que pueda alcanzarlo: la publicidad.

La calumnia es como esas aves nocturnas que solo levantan su vuelo y cruzan los aires en la oscuridad de la noche; la luz la ciega y la obliga á huir despavorida á refujiarse en las tinieblas del silencio en que solo puede vivir.

En este concepto, no nos cansaremos de insistir en la necesidad que hay de que las autoridades superiores repriman en lo posible los abusos que cometan sus subalternos, representando así el respeto á la propiedad y la garantía á los derechos del habitante del pais.

En la lucha actual, las banderas de los contendentes tienen un significado comprensible y representan en su resultado el triunfo ó la derrota de una causa de justicia y de libertad para los que en el terreno de la política y del combate, siguen esas banderas enrolados en las filas de sus sostenedores por simpatías, por tradicion de familia, por interés particular y por convicciones arraigadas.

Para esa clase de individuos la causa es primordial y á sus altares llevan en holocausto, su fortuna y su vida.

Pero esta es la parte mínima. Fuera de la política, está esa gran masa de poblacion estrangera y de intereses materiales que no tienen mas bandera que el trabajo ni mas partido que su propiedad.

Para captarse la simpatía ó la antipatía de este poderoso elemento, no hay sino un medio: defender ó atacar sus intereses.

Serán *colorados* si los *blancos* son los que en vez de defenderlos los atacan, como sucedió en la *Cruzada Libertadora* bajo el Gobierno de D. Bernardo Berro.

Serán *blancos* si los colorados son quienes en vez de defenderlos los amenazan, como está sucediendo en algunos departamentos, bajo la administracion actual.

Y no hay que creer que este elemento sea despreciable por que su accion es negativa y no trae soldados á la lucha. Por el contrario, sus auxilios, son de una importancia y de un valor inestimable en nuestro modo original de hacer la guerra.

Todos saben cuantos importantes servicios debió el General Flores, en su cruzada, á esos estancieros estranjeros que las tropelias de los blancos convirtieron en colorados, y que las tropelias de los colorados, pueden hoy convertir en blancos.

Nuestro deber y nuestra conveniencia, dejando el lenguaje abstracto del derecho para hablar solo el lenguaje elocuente de los hechos, nos manda pues conservar nuestra posicion de garantes y protectores de todos los intereses, por el respeto religioso que observemos para con la propiedad particular.

Solo á esta condicion atraeremos á nuestras filas, á eso que hemos llamado *el pais pacífico* y que no teniendo mas partido que sus intereses materiales, verá sus amigos ó sus enemigos donde vea á los que respetan ó atropellan sus propiedades.

Comprendemos bien que en las actuales circunstancias es humanamente imposible garantir todos los intereses de los ataques del enemigo, y aun ponerlos á cubierto de los abusos que pueden cometer los subordinados de la autoridad.

La guerra introduce necesariamente cierta irregularidad en los procedimientos, cierto trastorno en las funciones policiales de la autoridad, que no es el menor de los males de la guerra, pero que es uno de sus males inherentes.

Por lo mismo no cometeremos ni cometerá nadie la injusticia de culpar al Gobierno de todos los abusos, y delitos que cometan sus subalternos en campaña fuera de su accion y vijilancia inmediata, al amparo del mismo trastorno introducido por la guerra. Pero el Gobierno tiene el deber imperioso de disminuir en lo posible esos abusos reprimiéndolos y castigándolos severamente, salvando de ese modo su responsabilidad y complicidad en esos actos.

Esos deberes no se reducen á dar órdenes á los subalternos y encargados de fuerza pública para que respeten la propiedad y la persona de los individuos; se extienden necesariamente á hacer que esas órdenes se respeten y se cumplan por sus subordinados, sin lo cual tanto valdria que no se dieran.

Y este seria el caso de poner en práctica esa energía tan ponderada por la prensa oficial; para lo cual no se necesita recurrir á los estados de sitio, y á las facultades extraordinarias en que algunos ven solo la panacea universal de todos nuestros males; basta hacer cumplir y respetar la ley, por todos, y sobre todo por los representantes y delegados de la autoridad.

Convenido que el Gobierno no puede prevenir ni evitar los abusos que se cometan, pero puede reprimir y castigar á sus perpetradores y esto es lo que tenemos el derecho y el deber de exigirle.

La funcion de hoy.

Tomábamos la pluma para escribir acerca de la funcion que hoy tiene lugar en Solis á beneficio de los pobres del Paraguay, cuando recibimos un interesante artículo que sobre ese tema ha escrito el Dr. Martinez.

Le cedemos con gusto la palabra.

LA FILANTROPIA Y LA CARIDAD.

Una tiranía secular, condena al Paraguay á una infancia eterna.

El pueblo mas infortunado de la América latina, es el pueblo Paraguayo.

En medio de aquella espléndida vejetacion, jamás brilló la antorcha del evanjelio.

Siquiera en las demás rejiones de la América del Sud, la propaganda del cristianismo dejó vislumbrar la aurora de la libertad.

La Compañía de Jesus habia fanatizado una raza virjen como sus bosques, vigorosa como su lozana vejetacion.

El servilismo y la abyeccion, enervan los individuos y los pueblos. Y cuando esa mano de fierro se disfraza con el manto aparente de la religion y pesa sobre un pueblo inconsciente, deja huellas profundas.

En 1810 surje el pensamiento luminoso que despierta del letargo á las antiguas colonias. El sistema representativo republicano, encuentra eco en todo el continente sujeto al duro yugo del coloniaje.

El pueblo paraguayo sigue obedeciendo á una fuerza fatal, el movimiento iniciado en la antigua capital del vireinato.

Emancipadas las colonias, el pueblo paraguayo cayó en brazos de las mas estúpidas y abyectas de las tiranías.

La educacion de los padres jesuitas habia preparado admirablemente ese pueblo para la esclavitud.

El Paraguay, segregado del contacto de la civilizacion, burlando los designios de la Providencia que no permite sustraerse á la vida internacional en todas sus esferas, no conoció ni siquiera los albores de la libertad.

Como los pueblos del Oriente se contentaba con su suerte, sofocado por la sabia exhuberante de un clima voluptuoso y una naturaleza encantadora.

Esa raza heroica, que debia aspirar á mejores destinos, no conocia la vida del espíritu.

La redencion del Paraguay era una necesidad. Todos presentian que ese pueblo no podia continuar indefinidamente condenado á una autocracia eterna.

La redencion debia surjir de su propio seno, y si la dura ley de la necesidad les imponia el sacrificio de la sangre con que desgraciadamente siempre se fecundó el árbol de la libertad, no era por cierto la sangre con que los desgraciados paraguayos defendian sus fronteras.

Echaban una mirada adelante y creian ver la dominacion estranjera.

Volvian su vista dolorida y se encontraban con el martirio del despotismo.

El cuadro desgarrador de esa lucha que convirtió un pueblo vigoroso en un cadáver, sin ofrecer ninguno de los consuelos que tiene un patriota cuando cae envuelto en la bandera de su patria, ha de llamar seriamente la atencion de la historia.

Seria fuera de tiempo y de lugar apreciar el funesto tratado de alianza, cuando ya pertenece al fallo inexorable de la historia.

Solo hemos querido recordar el infortunio y el heroismo de ese pueblo, que en su agonía hace un llamado á la filantropía y á la caridad.

En otra ocasion hemos dicho que cuando Chateaubrian esclama: la filantropía es la moneda falsa de la caridad, es injusto, es anti-cristiano.

El poeta se empequeñece cuando se convierte en sectario.

No diremos nosotros que la caridad sea la moneda falsa de la filantropía.

La filantropía y la caridad son el signo que los grandes corazones presentan á la sabiduría increada.

Tratándose de enjugar las lágrimas, de la viuda, del anciano, del huérfano, la filantropía como la caridad son un sentimiento y un deber, son ese amor á sus semejantes, anterior á todos los libros escritos.

Es la página que cada individuo y cada pueblo lleva incrustada en su corazon.

Una tradicion sagrada nos dice: donde no está la mujer, jime y llora el necesitado.

Se concibe que el pensamiento de mitigar los dolores del pauperismo que devora al pueblo Paraguayo, surjiese de dos señoras.

No podemos negar una ofrenda para ese pueblo hermano en la hora de su desgracia.

En todos los momentos aflictivos porque han atravesado otros pueblos amigos, la filantropía y la caridad han encontrado en Montevideo un eco simpático.

Tratándose del pueblo Paraguayo, hay motivos especiales.

No es una limosna simplemente, es un homenaje al heroismo de un pueblo, que cual quiera que sea el móvil que lo condujo á una lucha tan sangrienta, supo enaltecer el sentimiento de la patria.

El placer mas honesto siempre produce la dulce satisfaccion que inspiran aquellas profundas y tiernas palabras del Salvador: lo que hiciereis por el mas pequeñito de mis hermanos, á mí lo habeis hecho.

B. Martinez.

El Coronel D. José A. Reyes.

Pocos Gefes en la República pueden blasonar de honradez con tanta razon como el Coronel Reyes, y en esa consideracion nos fundamos para censurar agriamente la ligereza del Sr. Ministro de Hacienda al acriminar á ese Gefe por el hecho de haber tomado el dinero de la Receptoría del Salto, sin pedir antes esplicaciones, y contrastando en ese procedimiento con la lenidad y el espíritu de contemporizacion que ha presidido en el Gobierno en casos gravísimos y respecto de individuos que no podrán alegar á su favor los honrosos antecedentes de aquel Gefe.

Si no nos hubiéramos impuesto huir las recriminaciones sobre sucesos pasados, en vista de la situacion crítica porque pasa el pais, indicaríamos al Sr. Ministro de Hacienda todos los abusos y escándalos que se han tolerado con *evangélica paciencia* durante su administracion.

Pero no escusaremos decirle por esa consideracion, que entre su posicion en el Ministerio de Hacienda tolerando esos abusos y esos escándalos, aunque en ellos no haya tomado interesada participacion, y la del Coronel Reyes, tomando fondos de la Receptoría para vestir y dar un miserable socorro al ejército desarmado é impago, que abria sus operaciones contra el enemigo bajo los rigores de un cruel invierno, nosotros tomaríamos con preferencia la posicion del Coronel Reyes.

Mas aun; es probable que colorados en la alternativa de negar recursos y proteccion al ejército en tan solemnes momentos, ó tomar el dinero de la receptoría, hubiésemos procedido como el Coronel Reyes, sobre todo, poniendo á cubierto nuestra responsabilidad personal, como el Coronel Reyes ha sabido hacerlo, segun de ello instruye la carta que en seguida publicamos:

Sr. Dr. D. José Pedro Ramirez.

Salto, Agosto 4 de 1870.

Muy Sr. mio y amigo:

Una nota del Ministerio de Hacienda del 27 del mes ppdo. al de la Guerra, me hace aparecer como salteador de caminos, y como no estoy dispuesto á dejar impune hechos de tal naturaleza, me permito dirigirle la presente, con el fin de que vd. quiera dignarse dar alguna luz con los datos que mas abajo consigno. Antes debo hacer presente á vd., que la tal nota, que á gritos revela el dañado interés que ella tiene en denigrarme, no ha hecho mas que proporcionarme un nuevo desengaño á los muchos que he sufrido, pero que es perdonable hasta cierto punto en el Sr. Stewart, que aun no conoce los hombres que han sostenido esta desgraciada tierra desde su independencia, y ello quizá por ser de otra parte.

Vamos al hecho:

El Ministro de Hacienda dice en su nota, que el *Coronel Reyes* (como si hablara de un quidam) *ha impuesto al Receptor del Salto la entrega de $ 8,000 etc......y que espera que en desagravio del desacato cometido por el espresado gefe, sea destituido del mando* de la guarnicion etc.........

Es incierto y completamente falso, que el Coronel Reyes por sí y ante sí se haya abrogado facultades que no le corresponden y haya impuesto la entrega de esa suma; aunque si bien es cierto que la pidió y recibió, ello fué por órdenes que al efecto tenia de su Superior el General en gefe de las fuerzas al Norte del Rio Negro, Brigadier D. Francisco Caraballo, como consta de notas y cartas que obran en mi poder, de este mismo, y de las notas cambiadas con el Receptor del Salto.

Indudablemente, Dr. Ramirez, ese Ministro habrá creido que desde su bufete podia infamarme y yo callaria. —No, mil veces no, pues no soy de aquellos hombres á quienes se les pega una bofetada y en seguida presentan el otro carrillo para recibir otra; no, yo no soy del temple de ciertos individuos á quienes se les dice ladron y con la mayor sangre fria se callan y se arrastran, y si llega el caso, vienen despues á ser nombrados Ministros de Estado, lo que aceptan como si nada hubiera habido.

Yo haré comprender al Sr. Ministro de Hacienda, que el Coronel Reyes no es ningun advenedizo, y que si sacó esa suma de la Receptoría, no fué para ponerse de ella en el bolsillo ni un solo real.

¿Quiere saber ahora el Sr. Ministro para qué se pidieron esos fondos? Fué para dar á cada Coronel 50 $, á los Comandantes y Sargentos Mayores 20, á los oficiales 10, y á los soldados 2, antes de emprender las operaciones sobre el enemigo, y ello como un socorro, pues el ejército del General Caraballo, no recibe sueldo hasta hoy, que yo sepa. Lo sobrante se ha ido en pagar alguna parte de equipos y demas cosas compradas para el ejército y guarnicion de esta ciudad, que no vive del aire.

Jamás me he negado, ni me negaré hoy, si el caso llega, á responder á cargos de individuos que no conocen á los que contribuyeron con su sangre y fortuna á sostener esta tierra de la que quieren apropiarse el derecho de llamarla patria suya; pero cuando se me hiere, como lo hace hoy ese Ministro, alzo la voz, porque tengo derecho para ello, para hacer callar á la infamia, venga de quien venga, y que sobre mi nombre se quiere lanzar. Yo preguntaria al Sr. Ministro ¿bajo qué inspiracion fué que escribió esa nota, y cuales fueron los documentos que para ello tuvo á la vista? . . . No me negará que ha obrado con demasiada ligereza, y que si merezco ser destituido, merezco ante todo consideraciones por mis servicios á la patria durante cuarenta y tres años, y ellos sin mancha alguna.

Dentro de algunos dias mandaré á vd. cópia de todas las notas y cartas que tengo, relativas á este asunto, y verá vd. quien de los dos, el Sr. Ministro ó yo, cumplió con sus deberes ante la patria.

Sin otro motivo, lo saluda su siempre S. S. y afmo. amigo

José A. Reyes.

NOTA—Olvidaba decir á vd. que de la inversion de esa suma, estoy perfectamente documentado, y el dia que mi superior me pida cuenta de ello, se las daré con sus comprobantes, y su mayor parte con órdenes directas de ese mismo superior.

Reyes.

Instruccion primaria.

La *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, bajo apariencias modestas y luchando con todo género de dificultades, prosigue la tarea de cumplir el glorioso testamento que le dejó su fundador.

La *Escuela Elbio Fernandez*, que puede considerarse ya como un modelo de la educacion racional en nuestro pais, y la *Escuela Popular de Nueva Palmira*, fundada sobre el mismo plan, son los dos ensayos prácticos y fecundos á que la Comision Directiva ha podido consagrarse por ahora.

El principio es la mitad de toda obra, dice un proverbio antiguo, y la *Sociedad de Amigos* despertando el espíritu de iniciativa individual y asociacion en la capital y en un pueblo de campaña, puede jactarse ya de haber dado un principio feliz á su meritoria empresa.

La Comision Directiva, bajo la presidencia del infatigable José Pedro Varela, se ocupa actualmente de fundar dos escuelas primarias, en parajes que reclaman justamente esa mejora—una en la *Estanzuela* y otra en el *Cerrito*.

La primera será inaugurada el 25 de Agosto, y llevará el nombre de ese glorioso aniversario; la segunda quedará abierta en los primeros dias de Setiembre segun toda probabilidad.

En la imposibilidad de atender por el momento á esas dos escuelas con las rentas propias de la *Sociedad*, la Comision Directiva ha resuelto fijar una cuota mensual de *cinco reales* para cada alumno, con escepcion de los notoriamente pobres, y en carácter provisorio, mientras la caridad espontánea dé para sufragar todos los gastos.

Esta decision no quitará á las nuevas escuelas su carácter popular y democrático; *cinco reales* al mes es la cuarta parte de la pension que cobran los mas pobres establecimientos de enseñanza privada.

El Comandante Bergara.

Con retardo de un dia, que no nos esplicamos, hemos recibido de este Gefe el siguiente artículo.

Nos felicitaremos de que el Comandante Bergara pulverice la tremenda acusacion de que se le ha hecho objeto.

Señores RR. de *El Siglo*.

Mis estimados amigos.

Acabo de llegar de Paysandú y voy á presentarme preso, hasta justificarme de los cargos que están pesando sobre mí, y confundir al bandido Belen.

No tengo tiempo suficiente para estenderme como deseára, pero estén convencidos y persuadidos, que cuanto se nos imputa, al coronel Rodriguez y á mí especialmente, es una infame y torpe calumnia; no estoy en caso de decir lo mismo por los demas presos, pues que no me relaciono con ellos, pero creo, visto lo que pasa con nosotros, que no deben ser culpables.

Toda la historia que se ha inventado de que han ido á comprar á Belen ofreciéndole 30 mil pesos y grado de General, es una fábula que no sé de donde se ha sacado. No sé tampoco quien diablos podria valorar tan alto *al bandido Belen*. No me importa.

Belen ha dicho que quiso prenderme porque fuí á comprarlo á él por 30,000 $ etc. El *Comandante* Arteaga (a) clarin, tambien dice que fué tentado ¿cuanto le ofreceria á este?. . . ¡que risa!

En Santa Fé y Chile conozco gente que daria algo por colgarlo de un farol.

[illegible]

CORRESPONDENCIAS

[illegible]

INTERIOR

[illegible]

FOLLETIN 23

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

[illegible]

Campos Eliseos, avenida Marbeuf, en un pequeño hotel entre patio y jardin, al dia siguiente de su raptura con la condesa Artoff; pero Vasilika salia poco.

Durante tres dias, las gentes apostadas por Rocambole en las inmediaciones del hotel, no habian visto [illegible]

Con tal que no se encuentre con Agenor....

Despues dijo á Noel, que era el otro albañil:

—Ve á beber un trago al café de la calle de la Pepiniere, que está en frente de la caserna. Volverás aquí dentro de una hora.

[illegible]

Montevideo á seis de Agosto de mil ochocientos setenta—doy fe

Feliz de Lizarza, Escrib. pub. y de com.

Concuerda con las actuaciones originales que comprende, que originales quedan en el archivo á mi cargo á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado por el señor Juez L. de Comercio, para su publicacion, expido el presente, que firmo en Montevideo á ocho de Agosto de mil ochocientos setenta.

Feliz de Lizarza, Escrib. pub. y de com.

EXTERIOR

Carta sobre la pena de muerte

Sr. Dr. D. Pedro Bustamante.

Amigo:

Me decias ayer que parece que nosotros pensaramos con los mismos sesos. No sé si eso nos condena; pero sí sé que me fortifica. —Nuestra amistad es vieja y nueva: vieja por su fecha, y nueva por su permanencia. [illegible]

[illegible]

Tu lo sabes: hombres muy pequeños que ocupan dignidades muy grandes, me cerraron la arena de las luchas forenses. [illegible]

[illegible]

Pero la esperanza no puede ser vaga. Démonos cuenta de la situacion para averiguar si tiene fundamento.

[illegible]

... Declarada la guerra, el espíritu público se levanta, porque es la bandera nacional la que cobija los ejércitos, y todos los hombres mueren al pié de ella, sin averiguar si es la justicia ó la ambicion la que la lleva á los combates.

Pero este no es un mal peculiar á la Francia y á la Prusia, naciones que vienen disputándose el dominio político de la Europa. El mal es mas general y reconoce una causa: afecta á todo el viejo mundo y tiene por motivo la monarquía.

Las guerras de la Europa han sido siempre campañas de conquistas sobre un territorio ajeno, ó celos personales de los monarcas. El Rhin, la Francia lo ambiciona como límite, y Bismarck hace sombra á Napoleon. La Prusia quiere constituir la unidad alemana, y levantarse ella, coloso entre los gigantes, para imponer á la Europa, y defenderse ella misma de las águilas imperiales que la amenazan de los Pirineos, y de las garras del águila moscovita que se guarece entre la nieve de la Rusia.

Los pueblos, en tanto, nada tienen que esperar, sino morir para satisfacer esas ambiciones personales de los monarcas.

En la guerra actual, un Ministro Español negocia en secreto (porque hasta el secreto es una arma en el gobierno monárquico), la coronacion de un príncipe prusiano en el trono de España. Napoleon III comprende que ese nuevo monarca aumenta la importancia de la Prusia y disminuye su preponderancia en Europa, y hace un casus belli de una cuestion que en nada afecta ni al presente, ni al porvenir de la Francia, pero que hiere personalmente el amor propio y los intereses de su Emperador.

[illegible]

La guerra, pues, no tiene motivo público, en que la felicidad de los pueblos pueda interesarse.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Familias pobres del Paraguay

Herencia de lágrimas

[illegible]

OTRA

SOCIEDAD LIRICA ITALIANA

JONE

[illegible]

ALCÁZAR LÍRICO

LE JARDIN DE MABILLE

LES BAVARDS

[illegible]

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LA REINA DEL CANTO

PRONTO LLEGARÁ

REMATES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

A LOS HORNEROS

[illegible]

BOTICA

Con buenas condiciones se arrienda ó vende una bien acreditada, prestando el nombre, si conviene al interesado.

Informarán en la calle de la Ciudadela número 120.

ag.13-1mes-3ra-pág.

MONTE-PIO

CALLE 25 MAYO, 147

Se dá dinero con garantía de alhajas y mercaderías á un interés módico.

ag.13-15p.

TITULOS DE MAUÁ

VENTAJOSO NEGOCIO

Se vende la hermosa casa y terreno con establecimiento de cancha, café y billar en la calle principal de la Villa del Cerro manzana núm. 96, tiene 36 varas de frente y buenos fondos; la mitad del terreno está recientemente edificado de altos y todo el edificio construido con solidez y superiores materiales; su situacion es excelente y muy aparente para cualquier negocio (siendo ademas muy conocido y acreditado como tal); tiene así mismo todas las comodidades apetecibles.

La finca se vende con el negocio ó sin él, al gusto del comprador y se recibe en pago moneda corriente ó *Títulos del Banco Mauá* por su valor nominal.

Los títulos de propiedad son inmejorables y pueden ser examinados en la misma casa dirigiéndose los interesados al propietario D. Juan Miguel Arbillaga á cualquiera hora del dia. ag. 13 6-p.

AL COMERCIO

La pulpería que fué del finado D. Ramon Martinez, situada en el paso denominado Melgarejo, en el Departamento de Canelones, fué puesta en cuenta por la viuda de dicho finado á D. Alberto Silva. Las personas que tengan cuentas con dicho finado pueden presentarlas en el término de ocho dias á contar desde la fecha en la calle Agraciada núm. 14 en la Aguada—Agosto 13 de 1870—*Dolores O. de Martinez.* ag. 13 4p.

Á LOS FIELES

La congregacion de Santa Filomena celebra la fiesta principal de su Santa Protectora, el dia 14 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, en la Iglesia de la Caridad, con misa solemne y panegírico; y el sábado 13 con vísperas á las 6 de la tarde.

Todo el dia quedará espuesta la divina Magestad, y á la noche concluirá la reserva con la adoracion de la reliquia de la Santa.

Se recomienda á las congregantas su asistencia á estos actos. ag. 13 2-p.

Lecciones de francés [illegible]

Bibliothèque [illegible]

Se arrienda [illegible]

Cobre [illegible]

Libras [illegible]

Se vende [illegible]

Ama de leche [illegible]

Manuel Malleiros [illegible]

D. Dalmiro Costa [illegible]

Acciones [illegible]

Lenguas saladas [illegible]

Agencia modelo [illegible]

Al comercio [illegible]

Piano [illegible]

Moneda de cobre [illegible]

Amas de leche [illegible]

Al público [illegible]

Un inglés [illegible]

Sirvienta [illegible]

Balance del Banco Mauá C.

EN 30 DE JUNIO DE 1870

[illegible]

CRÉDITO MOVILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Mucama [illegible]

SEDA DINERO

EN LA

PROTECTORA ORIENTAL

Calle 25 de Mayo, núm. 80, frente á la imprenta de «La Tribuna»

Recibiendo en garantía de las cantidades que se den, alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, acciones y deudas públicas.

Esta casa es especial en este ramo, tanto por las ventajosas condiciones que tiene establecidas al hacer sus préstamos, cuanto por el ínfimo interés que cobra.

Los señores prestamistas de esta Agencia, recomiendan al público las observaciones espresadas.

jl-23-1 mes 3ª pág.

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

Garantido de la mejor clase y mas barato que en cualquiera otra parte.

Se vende por bolsas y por toneladas, mandándose á domicilio.

Barraca Victoria

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 175

ag.5-15p.-3ra.pág.

SE VENDE UNA CASA

EN LA VILLA DE S. ISIDRO

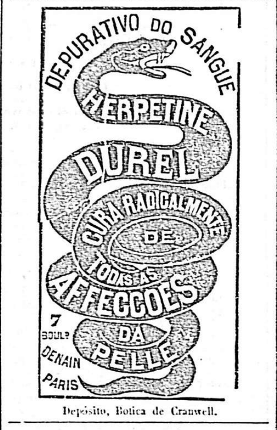
En la Villa de San Isidro (las Piedras,) vende un solar compuesto de 25 varas de frente por 60 varas de fondo, con una casa compuesta de tres piezas de material, zaguan y cocina, cercado el fondo con doce varas de pared en material y el resto en madera.

La casa está situada frente á la casa del señor Dr Requena y á la del señor administrador del ferro-carril Central del Uruguey.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio del Rematador calle 25 de Agosto núm 147

ag.11-8p

La Estrella Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique Ochoa, Vice Presidente D. José Martinez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sivori, Director General Francisco F. Moreno, Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañía asegura edificios, muebles, mercancías etc. etc. bajo equitativas condiciones. [illegible] ocurrase á Jorge Perez, calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde. ag.6—p.c. 3.ª pág.



Depósito, Botica de Cranwell.

MUY ECONÓMICO

PARA LAS FAMILIAS Y MAS BARATO QUE OTRO CUALQUIER COMBUSTIBLE

COKE

PARA ESTUFAS Y COCINAS

Se vende el precio de (12) doce pesos la tonelada [illegible]. Para tratar, en la Gerencia de la Compañía del Gas, calle de los Treinta y Tres, núm. 75.

ag.10-1mes.-3ra.pág.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

[illegible]

ALMACEN DE SAN PEDRO

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Cherry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Velga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Santiago, Sres. Olmedo Xipell y C.ª
Valladolid, Id. Redondo Hnos
Burgos, M. Palaza é hijo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

m.9 p-r-m.-3-pág.

AL PÚBLICO

Habiendo terminado la liquidacion de todos los seguros que garantia la Compañía anónima de Seguros contra Incendios que giraba en esta plaza y la de Buenos Aires bajo la denominacion de la «Providencia» se suplica á los SS. que estaban asegurados, tengan á bien retirar del frente de sus casas las chapas que noticiaban al público estar asegurados en la referida Compañía para evitar en lo sucesivo las equivocaciones á que pueda dar lugar su permanencia al frente de seguros que han sido anulados en su totalidad.—Por disposicion del Consejo de Administracion.—Montevideo, julio 26 de 1870—La Direccion General.

jl.28-15p. 3pág.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

DENTISTAS



Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.11-perm.-3ªpág.

SE ALQUILA

Una magnífica casa en la calle de las Piedras núm. 46, compuesta de 24 piezas, dos cocinas, dos aljibes de agua dulce, uno idem manantial, tres bombas para agua en los altos y dos en el primer piso, una de agua dulce y otra manantial, dos magníficos almacenes con sótanos perfectamente construidos, dos patios, galerías cerradas en los pisos altos, mirador, cuarto de baño con agua permanente, cinco letrinas etc.

Ademas de todas las comodidades que se han enumerado, esta casa está construida con toda la solidez, gusto y lujo que se pueda desear, teniendo gas en toda ella

Se alquila por un precio razonable.

Para tratar ocurrase á la casa contigua N. 50 ó á la calle de Soriano N. 114.

ag.6-10p.-3ªpág.

Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.

Frances, Escritura, Lectura, gramática etc.

Lengua latina.

Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometría. [illegible]

CAMISAS

GRAN ESPECIALIDAD DE CAMISAS

[illegible]

Bitter de Angostura

[illegible]

Dr. ALBERTO MOLLIN

[illegible]

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

CHs. FARRE

REIMS

[illegible]

Champagne mousseux

[illegible]

A LAS SEÑORAS

[illegible]

Sociedad de Tiro Suizo

[illegible]

DEPENDIENTE

[illegible]

SABAÑONES

[illegible]

Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Libreria y papeleria por mayor y al menudeo

Gran surtido récien recibido de Inglaterra y Francia, papelería en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blanzi, Mallat y otros, tintas de Walldens Cooper y C.a y Arnold, prensas inglesas para copiar, 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, letras, copiadores de cartas, etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas y medias onzas.

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la **Libreria nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo n. 232

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, **Libreria de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien **DE TELA** de las mejores fábricas inglesas, se han recibido recientemente en la **Libreria de Lastarria**, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la **Libreria Nueva de Lastarria**, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

PAPEL RIGOLLOT

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo. W. CRANWELL y C.ª, y en todas las Boticas para el detal.

Depósito: G. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167.

jl.20—1 año 2 p. por mes.

AN ALLE DEUTSCHE

Montevideo, 12. Aug. 1870.

Die Unterzeichneten erlauben sich. Sie zu einer Versammlung sämmtlicher hier ansässigen Deutschen, welche am Abend des 13. c. præcise 8 Uhr im deutschen Club "Frohsinn" stattfinden soll, ergebenst einzuladen.

Der Zweck dieser Versammlung ist Besprechung über die Lage unseres Vaterlandes und Wahl eines Ausschusses, um diesem die Ausführung der beabsichtigten patriotischen Sammlungen zu übertragen.

Dr. B. Brandel, A. Hoffmann, G. Herten, H. Boecker, Herrm, G. Beuck.

ag.13-1p.

ACEITE DE HOGG

[illegible]

CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÁ

D'ITALIA e SVIZZERA

[illegible] Sarandi, 325 [illegible] 20 1mes-3ªpág.

Consulado Gral. Paraguay

CALLE DE COLON, NÚM. 151

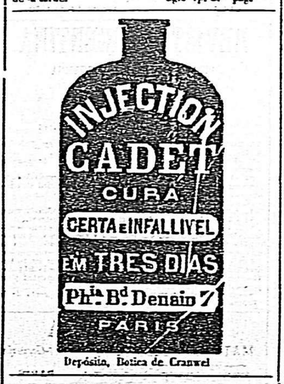
[illegible] estará abierta todos los dias hábiles desde las [illegible] de la mañana á las [illegible] [illegible]-7p. 3.ª pag.

CREMA DE LA MECA

[illegible]

VELOUTINE

[illegible]



Depósito, Botica de Cranwell

BALSAMO

DEL DR GREEVES

[illegible]

SABAÑONES

[illegible]

SE VENDE EN LA BOTICA DE CRANWELL

TITULOS

Del Crédito Movilario del Rio de la Plata

[illegible]

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

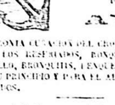
Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 3 fr., en casa de CH. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea. W. Cranwell.



PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, TENQUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza.*

La tos descuidada lleva á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, curase á tiempo, tomando dósis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una *tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza.*

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer.*

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: **Lebas Nuttall y C.ª**

c.15-p.-1 p. 8 Esquina Cerrito y Zavala.

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las vergajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.— *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 161; WILLIAM CRANWELL.

AVISOS MARÍTIMOS

LOS VAPORES

VILLA DEL SALTO

Y

RIO URUGUAY

HAN ESTABLECIDO LA SIGUIENTE TARIFA PARA BUENOS AIRES:

Cámara . . . . 8 patacones oro.
Proa . . . . 4 id. id.

A los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, tanto para Buenos Aires como para el Uruguay, se les hará una rebaja de 20 p% sirviendo el boleto por un mes.

Agencia, calle Zavala, núm. 45. ag.12-3p.

Para la Isla DE CUBA—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá la muy velera y de 1.a clase barca española «Ciudadelana» su capitan D. Camilo Belmañer ofrece un esmerado trato, y toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras.—Para tratar, ocurran en la casa de negocio de A. Amat Misiones núm. 14 y 16. ag.10-4p.

El vapor "Rio Paraguay,,

será reemplazado en su carrera desde el dia 17 de la semana entrante por el vapor paquete argentino:

VILLETA

que saldrá de Buenos Aires todos los miércoles y sábados, y de este puerto todos los mártes y juéves.

Su gran marcha y comodidades superiores para pasageros, no necesita de elogios,

Para mas informes, ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 17.

ag.5-15p. *Schuth y Melian.*

La Compañia Salteña

vuelve á sus viejos ataques rebajando los precios [illegible]

Para Asuncion del Paraguay

[illegible]

Linea de vapores italianos

[illegible]

LIGURIA

[illegible]

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

[illegible]

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

POITOU

SU COMANDANTE ROUX

De 3,000 toneladas. Saldrá el 21 de Agosto á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 240	Patacones 180	Patacones 70
Génova	230	170	66
Barcelona	220	160	64
Marsella	220	160	64
Gibraltar.	220	160	64
Rio de Janeiro . .	50	40	20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja [illegible] á compañías y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta valederos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros, de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito, en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocurrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 26

perm. *G. Hofmann.*

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

Vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

De 800 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Llega de Buenos Aires todos los *Sábados y jueves* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Mártes y jueves* á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Rubio y Foley, calle de Mayo número 12. Jl.15—perm.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

LIVERPOOL, VALPARAISO Y CALLAO

Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
Liverpool á Montevideo en 26 »
Liverpool á Valparaiso en 38 »

AUMENTO DE SALIDAS

La «Pacific Steam Navigation Company» despachará los siguientes Paquetes Reales de Liverpool para Rio de Janeiro, Montevideo y Valparaiso, como sigue:

«Araucania» de 3000 tons., saldrá el 13 de Julio.
«Magellan» de 3000 tons., saldrá el 13 Agosto.
* «Valdivia» de 2000 tons., saldrá el 29 de Agosto.
«Patagonia» de 3000 tons., saldrá el 13 de Setiembre.
«Cordillera» de 3000 tons., saldrá el 13 de Octubre.
* «John Elder» de 2000 tons., saldrá el 29 de Octubre.
Sarmiento» de 3500 tons., saldrá el 12 de Noviembre.
«Araucania» de 3000 tons. saldrá el 13 de Diciembre.
* «Atacama» de 2000 tons., saldrá el 20 de Diciembre.

Haciendo escalas en Burdeos y Lisboa para desembarcar y embarcar malas y pasajeros.

Los vapores que llevan esta marca * llevarán solamente una cantidad limitada de pasajeros de primera clase. Todos los vapores llevarán carga para la costa del Pacifico á los precios de costumbre.

Cinco vapores á ser nombrados respectivamente «Aconcagua», «Cuzco», «Chimborazo», «Garonne» y «Lusitania» cada uno de 3,500 toneladas y fuerza de 650 caballos, están tambien en construccion para el servicio y empezarán la carrera quincenal desde ya. —La capacidad para carga de estos vapores y la del «Sarmiento» es casi doble de la de los vapores que actualmente hacen la carrera. [illegible]

ARAUCANIA

[illegible]

CORDILLERA

[illegible]

Precios de pasaje de Montevideo

[illegible]

Para la Coruña directamente

[illegible]

Para Vigo Coruña

Y SANTANDER

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m.15 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 132, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus ordenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Rincon núm. 17, frente á la casa de Panisto del Sr. Rucan.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag.1-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de estas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jl.16-perm.

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.

jl.31-1mes

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botines de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

Ag.2-1m.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA dos

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1834.
Rico.

UNICO AGENTE
para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PERÚ, NUM. 87

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y Ca
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilarie Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE JULIO DE 1870

Activo

Acciones, 86 suscritas		$ 25,970.00
Terrenos.—Bella-Vista, 238,733 varas	$ 236,733.00	
Comision de compra	2,237.22	
Mejoras	131,918.28	
Mensura	300.00	
Inspeccion	620.00	391,867.80
Piedras.—13 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		21,620.00
Muebles y útiles		300.00
Gastos generales	$ 3,714.37	
Contribucion directa	900.00	4,614.37
Caja.—Cuenta corriente		5,622.78
		$ 451,124.95

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	8,903.76
Intereses y descuentos	13,640.35
Ventas de arena	213.75
Arrendamientos	150.00

[illegible]

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boshardt, se ha abierto el 1 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Part. ... Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N.136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.

ag.2-1mes.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

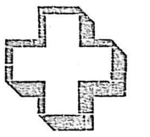
Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 19 á 25 rls. De raso á 38 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del pais, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala..... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad.

jl.16—1mes.



SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

[illegible]

SOCIETÀ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

[illegible]

Il Presidente
Prof. EMILIO FRANSCINI.

Per il Segretario
Il Vice Presidente L. ...

jl.31-1mes.

Arsène Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

[illegible]

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

ag.5—15p.

GRUYERE SUISSE

LEGITIMO D'EMENTHAL

Se ha recibido recien el verdadero queso de Gruyere directamente de Suiza; se garante de primera calidad y como el mejor introducido en plaza hasta hoy.

Tambien este establecimiento ha recibido un surtido de dulces, de Jalea francesa, de Groseilles, Pommes, Reine Claude, Mirabelle, Abricots —Almacen calle Camaras 70. ag 6-8p.

Cantera de piedra

Los que quieran esplotar una, pueden dirijirse á la calle Zavala núm. 123. jl.30 15p.

CASA DE PRÉSTAMOS

59—ZAVALA—59

Se acaba de abrir una que ofrece grandes ventajas al público presta á un módico interes, sobre prendas, alhajas de todas clases.

Se recomienda esta casa por ser de gran utilidad.

jl.26—15p.

'Sistema Fleusquin

Preciosos retratos se hacen por este maravilloso sistema en que se combina de un modo admirable la fotografía con las pinturas al oleo, y lo que mas sorprende es el precio que no escede del de la fotografía ordinaria, única casa la Fotografía Central, calle 25 de Mayo núm. 174. jl.28-15p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo ... á precio módico.

JIRO SOBRE PARIS

A. Bousquet gira sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

jl.28-perm.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILOGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 20 pájinas se venden en la librería de MARGOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle del Sarandí núm. 150, se pueden comprar POR MAYOR las mismas Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de los pesos y medidas del pais á pesos y medidas del sistema métrico*, y vice-versa, aprobadas por el Superior Gobierno.

[illegible]

Gran depósito de dulces

EN CALDO DE TODAS CLASES DE FRUTAS

al natural y estilo de familia, en la calle de ... núm. 251, esquina de la del 18, donde pueden dirijirse los pedidos á todas horas del dia, los que serán atendidos con esmero y puntualidad.

Especialidades

Café molido de 1.a clase.—Masas reales.
Vizcochuelos madrileños.

[illegible]

ag.5—15p.

¡COBRE! ¡COBRE!

[illegible]

Para tratar en la Calle 18 de Julio núm. 200, Barraca Confianza frente al Cementerio Ingles. ag.4-15p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Canarios hamburgueses

Gran cantidad muy cantores, á precio moderado. Se venden en la calle de Sarandi n. 28 altos.—En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas. ag.2-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 242.

ab.17-perm.

Juan Moltedo.

Almacen en venta

En la calle de Santa Teresa núm. 97, esquina á la de Alzaibar, se vende, por no poderlo atender sus propietarios, un almacen de menudeo que se garante hace buenos diarios: el que se interese en comprarlo ó desee tomar todos los informes necesarios, puede dirijirse á la Sala de Comercio Montevideana.

ag.7—6p.

A los quinteros

Se necesita un matrimonio que presente buenas recomendaciones, para hacerse cargo de una chacra, con casa de material, árboles frutales etc. etc. en ... del producto de la chacra á dividirse entre el dueño y el que de ella se encargue. Para tratar, ocurrir al interesado, calle 18 de Julio, n. 221. ag.13-7p.

SE ALQUILAN

TRES HERMOSAS PIEZAS

En los altos de la casa calle de Zavala, esquina Orillas del Plata, muy apropiadas para escritorio ó para una familia.

ag.12-5p.

A LOS LECHEROS

Se toman lecheras en pastoreo en el ombú de Albeno, al cuidado de Yentin.

Para tratar, ocurran á la calle del Cerrito, núm. 287, á todas horas del dia.

ag.12-15p.

GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Ituzaingó núm 48 frente al teatro del Sr. Cibils el que lleva por nombre «2.o Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionará la poblacion una economía positiva y al alcance de todos, ha resuelto establecer su segundo Baratillo en paraje opuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle pueden comprar en cualquiera de ellos buscando la conveniencia de su proximidad; el servicio, precio y calidad de los efectos serán iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un buen desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los establecimientos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan pronto á sus casas; escusamos prevenir que todos sus precios son como los de el por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen aun mas necesarios.

Se previene al Comercio en general para su gobierno que todos los créditos que dicho Otero hizo en persona en nombre de su cuñado D. Amador Trelles, queda bajo su responsabilidad.

ag.12-1mes. Agosto 12 de 1870.

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR PEDRO GOYENA

ENTREGA 46—TOMO VIII

1.o de Agosto de 1870—Buenos Aires

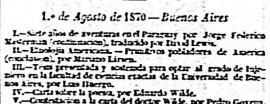
I.—Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion), traducido por David Lewis.
II.—Etnolojía Americana.—Primitivos pobladores de América (conclusion), por Mariano Larsen.
III.—Tesis presentada y sostenida para optar al grado de Injeniero en la facultad de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires, por Luis Huergo.
IV.—Carta sobre la poesía, por Eduardo Wilde.
V.—Contestacion á la carta del doctor Wilde, por Pedro Goyena.
VI.—Carta sobre la pena de muerte, por José M. Estrada.
VII.—Revista de la segunda quincena de Julio.—Los asuntos militares de Entre-Rios, planes de campaña y vacilaciones.—Falta de caballos y otros elementos.—La necesidad de proporcionárselo lo mas pronto posible.—Asuntos del Paraguay.—Los convencionales—Candidatos para la presidencia.—La candidatura del Dr. D. Andres Somellera.—El Ministro brasilero.—Funcion á bordo del Italo-Platense. 13,000 patacones en acciones.—La Municipalidad y los pequeños.

Se suscribe á esta interesante publicacion en la imprenta de la Tribuna.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul.d St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo;

Depósito: GARAOECHEA Y C.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y ... Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 16 rs.

Depósitos en Montevideo V. GARAOECHEA—W. CRANWELL.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.S

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.S anual.

A los fumadores

GRAN DEPÓSITO DE CIGARROS Y TABACOS HABANOS LEGÍTIMOS.

Deseoso de complacer á las personas de buen gusto les participo haber abierto ya mi casa donde encontrarán como siempre toda clase de tabacos de lo mas selecto y escojido de la Vuelta abajo.—Solis núm 60—*Ventura de los Reyes.* jl. 31-15p

SE VENDE

A cuatro cuadras de la Estacion Colon una chacra ó quinta compuesta su área de dos cuadras de frente al camino real de las Piedras y cinco de fondo, pasando por el medio de ella el Ferro-carril Central del Uruguay.

Está cultivada ya, y en ella se halla una hermosa coleccion de árboles frutales y varias plantas de mucho mérito como tambien verduras de todas clases y demas siendo la tierra muy buena y de las mejores del distrito, toda la quinta está zanjeada y con cerco de pita, tiene varias habitaciones en buen estado, siendo su posicion una de las mas ventajosas y alegres.

Para mas informes, ocurran los interesados al remate de los Sres. Eusebio Cabral y C.a en la calle del 25 de Agosto núm. 122. ag.5-8p.

Importante por liquidacion

En el depósito especial de cigarros de la Habana y otros efectos recibidos directamente, calle 25 de Mayo n. 157, esquina de Zavala, hallará el público despachados ó en depósito, un variado surtido, de diferentes fabricantes de 10 á 15 pesos el millar menos que el precio á que se han vendido hasta la fecha los mencionados cigarros; los demas artículos de que está bien surtida esta casa, pertenecientes al ramo, se venderán con notable depreciacion; los que compren mas de cien pesos conseguirán mayores concesiones que las señaladas en este anuncio; y como el que suscribe no puede atenderlo, se vende este acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de esta capital, pudiendo servir para cualquier jiro por su aprovechada reparticion.—Montevideo, Julio 14 de 1870.

jl.14-1mes. *Francisco Llanilla.*

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Nueva carrera de diligencias para Vesca con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 8, 10, 14, 20, 24 y 25.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. **J. Sentubery.**

TEATRO SOLIS

La Comision especial, nombrada del seno de la Directiva, avisa á los Sres. Accionistas y al público en general que los que quieran tomar localidades para la funcion del 25 de agosto, pueden ocurrir á la Secretaria del Teatro todos los dias de doce á dos de la tarde, en la inteligencia que los Señores Accionistas serán preferidos hasta el 15 del corriente.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

ag.9 6p.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Los Sres Accionistas de esta Empresa que hubieren satisfecho el pago total de las acciones, pueden pasar á recibirlas, devolviendo al efecto los recibos provisorios.

Montevideo Agosto 9 de 1870.

La Administracion.

ag.10 7p

A 12 PESOS

LA TONELADA DE

COKE

PUESTO EN CASA

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO

Esquina 25 de Agosto

Tambien se reciben órdenes en la Agencia calle Solis, núm. 17

ag.10-5p.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Las transferencias de esta deuda quedarán cerradas desde el 30 del corriente hasta el 1.o de Setiembre próximo.

Montevideo, Agosto 12 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez.
Secretario.

ag 12-5

NUEVAS DILIGENCIAS DE

CANELONES

Y SANTA LUCIA

DE AGUSTIN RODRIGUEZ

Pasajes á precios módicos

Agencia en Montevideo

Hotel Malakoff

Esquina de la plaza Independencia y calle 18 de Julio, núm. 1

ag.6—15p.

Parque de artilleria El abajo firmado que desempeñó el empleo de Secretario desde el 1.o de Febrero hasta el 31 de Julio del corriente año, ruega á los Sres. comerciantes de esta plaza que tengan cuentas contra dicha reparticion, tengan á bien presentarlas en el término de seis dias desde la fecha para su reconocimiento.—Montevideo Agosto 9 de 1870.—*Juan Alsina.* ag.13-6p.

Matrimonio se ofrece uno que posee los idiomas, inglés, aleman y español; el hombre para cochero y arriero, y la mujer para cocinera, mucama ó planchadora para la ciudad ó campaña—dirijirse en la calle de Santa Teresa, núm. 78. ag. 11—5p.

A los dueños de buques Se precisan dos patachos ó goletas, que carguen 70 á 100 toneladas para cargar de Montevideo á Buenos Aires trabajo seguido: para tratar en la calle de Misiones núm. 40 hasta las 4. ag. 11—5p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Landelino Vazquez y á pedido de D. Pancracio Guiconelli, se ha trabado embargo en un terreno y finca calle de la Isla de Flores, n. 197, denunciado como propiedad de D. Manuel Nuñez. Y como dicho Nuñez en el acto del embargo no se presentado los escrituras del referido bien raiz de acuerdo con lo que dispone el articulo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Agosto 9 de 1870.—*José S. Gonzalez, escribano público.* ag.11-5p.

Seguros SIRENA VIDA Y CONTRA INCENDIOS. [illegible]

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 31, recibirá una gratificacion.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sarraco, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderías y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jl.13-2meses.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barros ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, letras etc.; se precisa una chica para cuidar un niño; hay conchabos, se descuentan conformes, etc. jl.11-perm.

Al comercio La fábrica de baúles de la calle de las Cámaras, núm. 79, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 165, entre calle Zavala y calle de Misiones. jl.27—15p.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 53 varas de largo; el terreno está todo cercado de 15 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos al gusto del comprador se reciben títulos del Banco Mauá por su valor escrito. Para tratar ocurrir á la Panadería de la Paz del Paso del Molino.

jl. 30-1m.

De mandato Del Sr. Suplente en ejercicio de Alcalde Ordinario de esta villa D. Baltasar Sinesnet hago saber al público: Que á solicitud de don Ubaldo Lopez en los autos ejecutivos que por cobro de cantidad de pesos sigue con doña Petronila Lezcano de Larraure, se ha trabado embargo en los derechos y acciones que corresponden á la ejecutada á titulo de gananciales en los bienes de la testamentaria de su finado esposo don Manuel Larraure, que se hallan proindivisos; intimándose le juntamente que tales derechos y acciones no podrán enajenarse sin que conste chancelado previamente el crédito del ejecutante.—Trinidad, Julio 14 de 1870.—*Tomás E. Martinez, escribano público.* jl.29-15p

Al comercio Desde esta fecha don Victor Garavia está esclusivamente encargado de las cobranzas de nuestra casa.—Montevideo, julio 20 de 1870.—*Pp. Cornelio Guerra y Ca.—Emilio Romero.* jl.21-15p.

Onzas cortas Se compran en la Joyeria calle 25 de Mayo n. 283 cortas faltantes de peso legal. jl.23-1mes.

Mudanza La casa de Julio Duffard se ha trasladado de la calle de Mercedes n.o 1 á la calle de Buenos Aires n.o 102. ag.5—1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 4.a Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ildefonso Fernandez para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Blas Montes, bajo apercebimiento de lo que haya lugar—Montevideo Agosto 2 de 1870.—*Juan Fanconi.* ag.5—15p.

Debiendo procederse á la liquidacion de la Testamentaria de D. Miguel A. Cuñarro Presbitero (Q. E. P. D.) el que se considere con derecho á ella se servirá presentar sus cuentas en el plazo de un mes contado desde la publicacion de este á los albaceas D. José M. Cuñarro y D. José A. Castelo, vecinos de la Florida.—*J. María Cuñarro.*—Agosto 6 de 1870. ag.6-1m.

Hay para alquilar un almacen bien situado asi como varias otras casas, toda en la ciudad vieja; para tratar ocurrir á la calle de Zavala 154. ag.3—15p

Pianos de Pleyel Se venden y se alquilan á precio acomodado en la calle Reconquista n.o 84. ag.3—12p.

Martin Acosta PROCURADOR.—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, cobro de pesos, cuentas, vales, pagarés, conformes, alquileres de casas, arreglo de testamentarias, y toda clase de trámites: ocurrir á la calle Queguay n.o 36. ag.3—1mes

Aviso judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Angel Scarnichia, para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. D. Francisco Hocquard y ca por cobro de pesos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 1.o de 1870.—*Justino Gonzalez—Escribano público.* ag.5—15p.

Se necesita una sirvienta, Calle de ... num. 49. ag.11—3p

Se alquila Una bonita y cómoda casa de 7 piezas y cuarto para sirvientes, todas las piezas entabladas y secas y cielos rasos, pintada y arreglada, con todo lo necesario para una familia y patios de mármol, en la calle Arapey núm. 235, para tratar en la calle Cerrito núms. 215 y 217.—Montevideo Agosto 11 de 1870. ag 11 5 p.

6,000 pesos Se desean tomar con hipoteca de una casa de 14 piezas con 23 varas de frente por un gran fondo, y se pagará el uno y medio por ciento, con otras ventajas, darán razon en la calle de Zavala núm. 31, altos al lado de la Bolsa.

Atencion En la calle de Washington núm. 76 bajos, se precisa una muchacha para el servicio doméstico de una corta familia. ag 11 5 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Landelino Vazquez, cito á los herederos ó sucesores de D. Mauricio Auzier y los de doña Petronila de la Sierra de Gomez, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de seis dias, en el incidente promovido por el Síndico del concurso de D. Félix Belety sobre espedicion de testimonios de Escrituras.—Montevideo, Agosto 10 de 1870.—*Justino Gonzalez, escribano público.* ag.11-5p.

Judicial Juzgado de Paz de la 6.a seccion encargado de la 7ma.—Nueva ciudad, Agosto 9 de 1870.—Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Scarnichia para que se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contestar al juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Rebello como apoderado de los herederos ... y hijos de doña Ana Olaso, y en caso de que no se presentare estará á las resultas que haya lugar por derecho.—*Justo Viera.* ag.11-10p.

Sobrasadas Las hay recien llegadas de Menorca, en la calle del Uruguay núm. 145½, al lado de la Botica española. ag.7—6p.

Se alquila una casa en la calle de las Piedras, n. 179, con diez habitaciones, dos patios, aljibe, cocina y demas. Esta finca por su comodidad y su situacion inmediata á la Bolsa y escritorios de comercio, es apropiada para un escritorio ó para familia, así como para ambos cosas á la vez. Ocurrase á la calle del Rincon n. 19. ag.11-5p.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de los Treinta y Tres, n. 161. ag.11-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la novena Seccion.—Pantanoso, Agosto 10 de 1870.—Cítase á los acreedores del prófugo D. Francisco Pedrozaren por segunda vez, para que comparezcan en esta oficina el martes diez y seis del corriente, á las diez de la mañana á fin de instruirse de las existencias dejadas y resolver lo que estimen conveniente; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—*Bernardino Perez.* ag.11-5p.

Judicial Concurso de Don Juan Despelsos—De mandato del señor Juez Comisario Don José de Abellar Pereira hago saber: Que á los efectos del artículo 1.734 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala Num. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso, por el término de quince dias.—Montevideo, Agosto de 1870.—*Justino Gonzalez, Escribano público.* ag.10-15p.

Ama de leche se ofrece una jóven italiana para criar en su casa calle de Mercedes n.o 142. ag.10—6p.

Tous deux jeunes Le mari et la femme, nouvellement arrivés, voulant se placer dans la même maison, hotel ou maison bourgeoise, soit à la campagne ou à la ville la femme sachant bien coudre et faire la cuisine; le mari étant très bon cocher, capable de dompter des chevaux, pouvant tenir la comptabilité dans un bureau.—S'adresser, calle San José, 121. ag.10-4p.

Libras esterlinas Se paga premio en el escritorio de cambio, calle de Piedras, 112 y 114. ag.10-4p.

D. Agustin CAMPODONICO.—Se desea saber el paradero de dicho señor, por asuntos de familia la persona que pueda dar informes, ocurra calle Arapey n. 106. ag.9—6p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase al Dr. D. Juan M. Plumbert, para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Francisco Llor prévio á la demanda que intenta entablarle por cobro de pesos, bajo apercebimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 6 de 1870.—*Nicolás C. Pasoala.* ag.9—15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Abellar Pereira hago saber: que queda depositado en la oficina del Juzgado, calle de Zavala, n. 128, por el término de quince dias el estado de grados y preferidos del concurso de D. Francisco Bandama y Ca.—Montevideo, Agosto 3 de 1870.—*Justino Gonzalez, escribano público.* ag.13-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Landelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Palmer, para que se presente ante este Juzgado, por sí, ó por apoderado, dentro del término de diez dias, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Tomas Vazquez por los síndicos del concurso de los Sres. Cosgras, Smith y Ca., sobre jactancia; bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 11 de 1870.—*Justino Gonzalez, escribano público.* ag.12-5p.

Sobre Galicia Sobre cualquiera parte de Galicia se dan letras, se toma papel ... arreglado á tipo de la Bolsa. Calle 25 de Agosto y Perez Castellanos, núm. 1. ag.13-1mes.

Se ofrece Un jóven Aleman, al corriente de todos trabajos de Escritorio y Aduana, que puede dar garantía de su conducta. Dirigirse á la Farmacia ... calle de Sarandí número 121. ag. 13—5p.

Onzas Faltas del peso legal y títulos de Rané, se compran en el escritorio Piedras núm. 112 y 114. ag. 12—5p.

Ojo al aviso! En la Agencia calle de Buenos Aires núm. 221 (bajo el Pasiva hay colocacion para 12 peones de quinta, y tambien se necesitan mujeres, muchachas y muchachos. En la misma se ofrecen cocineras, sirvientes, mucamos dependientes de almacen y tienda, mozos de café hotel cocheros, peones de caballeriza, herreros, carpinteros, albañiles. ag.13-5p.

Mudanza Los Sres. Baurte Amenage etc. y ca han trasladado su casa de negocio á la calle de Misiones núm. 155. ag.13-1p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José de Abellar Pereira hago saber: Que queda depositado en la Oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, por el término de quince dias, el estado de grados y preferidos del concurso de D. Amilcar Canoni—Montevideo, Agosto 13 de 1870.—*Justino Gonzalez, escribano público.*

Premio!! Se pagará premio por cualquier cantidad de libras esterlinas, oro francés y español en el escritorio de cambio Piedras 112 y 114. ag 13 5 p.

Judicial De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital D. Francisco Moran, y á peticion de don Joaquin Pintos, se ha trabado ..., denunciada como de propiedad de don Saturnino Papia; y por no haber exhibido los títulos respectivos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veinte y cinco de la ley de, 15 de Mayo de 1856, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1870.—*Benito Montaldo, escribano público.* ag.13 5 p.

Se alquila un cuarto Calle Rincon, 4, en los altos. ag.5—7p.

Edicto judicial Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario del Departamento de la capital, se ha de celebrar remate el dia veinte del corriente y al ponerse el sol venta de una casa situada en la calle del Durazno, manzana cinta, ciento setenta y seis, designada con el número Treinta y nueve edificada en terreno de quince varas de frente por catorce varas sesenta y seis centímetros de varas de fondo, tazada en todos sus ramos, en la suma de siete mil cuatrocientos ochenta pesos noventa y nueve centésimos, moneda nacional, perteneciente á la sucesion de D. Antonio Ferreira; cuyo remate tendrá lugar el citado dia y á la hora indicada, en la puerta principal del edificio donde existe establecida la Junta Económico Administrativa, calle del Cerrito núm. 144, advirtiendo que ya hay oferta de seis mil quinientos pesos, moneda citada. Los señores que se interesen ... [illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL
para la
COMPOSTURA
de
MAQUINAS DE COSER
y
PIEZAS USADAS
Ó ROTAS

GRAN SURTIDO
de
piezas nuevas
etc. etc.
Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

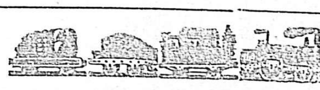
De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por s *Enrique Stampert.*



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará a correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.a	Bella-Vista Clase 2.a	Yatay Clase 1.a	Yatay Clase 2.a	Colon Clase 1.a	Colon Clase 2.a	Independencia Clase 1.a	Independencia Clase 2.a	Piedras Clase 1.a	Piedras Clase 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 65
» á Piedras »	1 20	0 9[illegible]

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

Centro editorial—El Siglo Ilustrado

OBRA MONUMENTAL

MUGERES CÉLEBRES

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

POR D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

Caballero comendador de la distinguida órden española de Cárlos III, catedrático de la escuela diplomática, sócio corresponsal de la academia de la historia etc.

PROSPECTO

«Vamos á publicar un libro de Oro, símbolo egregio de glorias nacionales, que surjirá del polvo de la historia, para ser un monumento que ilustre nuestra república literaria.»

«No hay para que esforzarnos, una vez dado el título, en encomiar nuestro libro. Si como escribe Cárlos Nodier, la historia de la mujer es la historia de la humanidad; si como canta Saffo con su inspiracion divina, el arrebol mas bello de la amable compañera del hombre es el rubor; si en la opinion del juicioso Michelet el dia en que las jóvenes se distingan por la severidad de costumbres quedará á salvo la libertad del hombre; si estos y otros mil textos que nos pudieran prestar los pensadores de todos los pueblos y edades, demuestran la gran importancia de la mujer en el presente y porvenir del mundo, fácilmente se comprenderá el saludable y trascendental objeto de la obra que ofrecemos al público, encaminada á levantar el impresionable y generoso espíritu de la muger á la admiracion de las virtudes heróicas con el alto ejemplo de cuantas celebridades del sexo, han existido en la Península Ibérica.

«Por lo que hace á la parte material, no es ciertamente indigna del texto, como puede verse en la primera entrega, cuyo extraordinario lujo recomienda nuestra obra á los lectores de buen gusto.»

Esta lujosa obra consta de dos tomos en fólio y se reparten con toda puntualidad dos entregas semanales, al precio de 35 cents. de peso la entrega.

Se suscribe: En la Administracion de *El Siglo Ilustrado*, calle del Uruguay n. 125, donde está de manifiesto la 1a entrega y satisfaremos cuantos pormenores se ofrezcan de tan importante publicacion á nuestros favorecedores.

ag.6-8p.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS EN 1850 POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, etc.

ACEPTADAS EN 1866 POR EL FORMULARIO FRANCÉS, EL CODEX, ETC.

Conteniendo las propiedades del Iodo y del Hierro, estas píldoras se usan especialmente para curar las *Escrófulas, Tisis* en su principio, *Debilidad de temperamento*, así como en todas las afecciones (*Opilaciones, Amenorreas, etc.*) en las cuales es necesario de *obrar sobre la sangre*, sea para restituirle su riqueza y abundancia normal, sea para excitar ó regular su curso periódico.

Nota.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas *Píldoras de Blancard*, exigir nuestro *sello plateado* y reactivo y nuestra *firma* adjunta colocada en la parte inferior de un rótulo verde.—Desconfiese de las falsificaciones.

Depositarios en Montevideo: V. GARAOECHEA;—W. CRANWELL, y en todas las farmacias de America.—A. L.

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40.

LA PROBIDAD

Compañia General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

Agente General: D. Cárlos Guillermo Diehl. | *Sub-Agente:* D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
» » Emilio Fernandez.
» » José de Buschenthal.
» » Federico Hamilton.
» » Miguel Cesar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañia, 32, calle Zavala, Escritorio núm. 6.

20 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES

BOIS GUBERT-LECHELLE

[illegible]